

CONSEJO DE PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CIC-005-2020

Santa Marta D.T.C.H., 24 de marzo de 2020.

Estudiante

DANIELA VANESA CAMPO GRANADOS

Dirección: Calle 5 No. 12 - 59

Correo electrónico: danielacampovg@unimagdalena.edu.co

Ciudad: Santa Marta

Asunto o Referencia: Respuesta a su solicitud con Radicado N° 3917 del 29/02/2020.

Cordial saludo.

A continuación, se relaciona el concepto emitido por parte del Consejo de Programa en sesión 006 de 2020 a su comunicación, por medio de la cual solicita la aprobación para la validación de la asignatura Interventoría.

Nombre	Código	Fecha de radicado	No. Radicado	Concepto del Consejo de Programa
Daniela Vanesa Campo Granados	2016215022	29/02/2020	3917	La aprobación queda supeditada a la disponibilidad de profesores. Cumple con el prerrequisito de Presupuesto y Programación de Obras e informa como adquirió los conocimientos.

Nota: el pago de las validaciones debe hacerse única y exclusivamente cuando el programa de Ingeniería Civil les informe mediante correo electrónico la disponibilidad de los docentes para la realización de la validación.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE HATUM PONTON

Director Técnico **PIC**

Anexos: (0) Folios. Con Copia: ----. Proyectó: mcantillom



